



Departamento de Rentas
RJG/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Soc. de inversión y rentista capitales"

SANTA CRUZ, 04 Abril del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 62 de fecha 04 abril del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 0956/

APRUEBESE Patente Comercial "**SOC. DE INVERSION Y RENTISTAS CAPITALES**", a nombre de **INVERSIONES Y ASESORIAS CAPTIVA LTDA.**, RUT: **77.436.410-2**, con domicilio Calle Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría